



CENTRO YERBATERO
PARAGUAYO



VIII Congreso
Sudamericano
de Yerba Mate

Personería reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 13.599 del 15 de Septiembre de 1952

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- Los trabajos podrán ser presentados por investigadores inscriptos en el Congreso.
- Por cada inscripción se podrán presentar como máximo 3 trabajos.
- El investigador también deberá solicitar el área en el cual se presenta el trabajo.
- Los trabajos podrán ser presentados en la forma de Resúmenes o como Trabajos Completos, de acuerdo a las Normas de Presentación de los mismos. Los mismos deberán ser enviados al Centro Yerbatero Paraguayo en formato Word. En la presentación, se deberá definir el área a la cual debe ser enviada. La fecha de cierre de presentación de trabajos es el 31/07/2023.
- En ambos casos, el investigador también deberá presentar en forma de Posters en el lugar designado a tal fin y en el día que corresponde al área en el cual fue presentado. El tamaño del Poster será el correspondiente a la hoja A0 (aproximadamente 85x120 cm).

Áreas de presentación de trabajos:

1. Conservación, Mejoramiento y Multiplicación
2. Agronomía, Cultivo y Extensión
3. Economía, Legislación y Aspectos Sociales
4. Química y Calidad del Producto
5. Industrialización y Nuevos Productos
6. Salud y Medio Ambiente

+595 985905959 / +595 767240724



www.centroyerbateroparaguay.org.py



Av. Marcial Samaniego y Ruta Sexta, Bella Vista Sur Itapúa -



Py